

Última actualización: 12/12/2025

Información del indicador

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Meta 1.a: Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante una mayor cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios adecuados y previsibles para que los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, apliquen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

Indicador 1.a.1: Total de subvenciones de asistencia oficial para el desarrollo de todos los donantes que se centran en la reducción de la pobreza como porcentaje del ingreso nacional bruto del país receptor.

Serie

- DC_ODA_POVLG - Subvenciones de asistencia oficial para el desarrollo destinadas a la reducción de la pobreza, por países receptores (porcentaje del INB) [1.a.1].
- DC_ODA_POVDLG - Subvenciones de asistencia oficial para el desarrollo destinadas a la reducción de la pobreza, por países donantes (porcentaje del INB) [1.a.1].
- DC_ODA_POVG - Subvenciones de asistencia oficial para el desarrollo destinadas a la reducción de la pobreza (porcentaje del INB) [1.a.1].

Indicadores relacionados:

No aplicable.

Organizaciones internacionales responsables del monitoreo global

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Proveedores de datos

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

Subvenciones totales de ayuda oficial al desarrollo (AOD) procedentes de todos los donantes que se centran en la reducción de la pobreza como porcentaje del ingreso nacional bruto del país receptor.

País receptor: Los “países en desarrollo” se refieren a los países que son elegibles para recibir AOD según la lista de receptores de AOD de la OCDE/Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) (véase <https://www.oecd.org/en/topics/oda-eligibility-and-conditions/dac-list-of-oda-recipients.html>).

Por lo tanto, este indicador solo es aplicable a los países receptores que figuran en la Lista.

Los elementos de reducción de la pobreza pueden definirse como la AOD destinada a servicios sociales básicos (salud básica, educación básica, agua y saneamiento básicos, programas de

Última actualización: 12/12/2025

población y salud reproductiva) y la ayuda alimentaria para el desarrollo (véanse los códigos CAD/CRS aquí: <https://webfs.oecd.org/oda/DataCollection/Resources/>).

Conceptos:

AOD: Desde 2018, la OCDE/CAD define la AOD como aquellos flujos a países y territorios incluidos en la Lista de receptores de AOD del CAD y a instituciones multilaterales de desarrollo que son:

1. proporcionados por organismos oficiales, incluidos los gobiernos estatales y locales, o por sus agencias ejecutivas; y
2. cada una de las transacciones de las cuales:
 1. se administra con la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo como su principal objetivo; y
 - tiene carácter concesional. En las estadísticas del CAD, esto implica un componente de subvención de al menos el 45 por ciento en el caso de préstamos bilaterales al sector oficial de los PMA y otros CPI (*calculado a una tasa de descuento del 9 por ciento*).
 - 15 por ciento en el caso de préstamos bilaterales al sector oficial de los países de ingresos bajos y medianos (*calculado a una tasa de descuento del 7 por ciento*).
 - 10 por ciento en el caso de préstamos bilaterales al sector oficial de los países de ingresos medios altos (*calculado a una tasa de descuento del 6 por ciento*).
 - 10 por ciento en el caso de préstamos a instituciones multilaterales (*calculado a una tasa de descuento del 5 por ciento para instituciones globales y bancos multilaterales de desarrollo, y del 6 por ciento para otras organizaciones, incluidas las organizaciones subregionales*).

Los préstamos cuyos términos no sean compatibles con la Política de Límites de Deuda del FMI y/o la Política de Préstamos No Concesionales del Banco Mundial no deben ser reportados como AOD.

Véase: <https://www.oecd.org/en/topics/sub-issues/oda-eligibility-and-conditions/official-development-assistance--definition-and-coverage.html>.

Antes de 2018, la AOD se definía como se indicó anteriormente, pero el componente de subvención de una actividad debía ser de al menos el 25 por ciento (calculado con una tasa de descuento del 10 por ciento).

Los servicios sociales básicos y la ayuda alimentaria al desarrollo, que se centran en la reducción de la pobreza, se definen utilizando los siguientes códigos de finalidad del Sistema de Información sobre Acreedores (CRS) de la OCDE, que identifican el sector al que se dirige la actividad:

- Educación básica (códigos CRS 112xx)
- Salud básica (códigos CRS 122xx)
- Suministro de agua y saneamiento (códigos CRS 140xx)

Última actualización: 12/12/2025

- Ayudas multisectoriales para servicios sociales básicos (código CRS 16050)
- Ayuda alimentaria al desarrollo (código CRS 52010)

La lista detallada de códigos de propósito del CRS y sus definiciones están disponibles aquí en DAC/CRS codes: <https://webfs.oecd.org/oda/DataCollection/Resources/>.

Unidad de medida

No aplicable.

Clasificaciones

No aplicable.

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos:

La OCDE/CAD ha estado recopilando datos sobre flujos de recursos oficiales y privados desde 1960 a nivel agregado y desde 1973 a nivel de actividad a través del Sistema de Información sobre Acreedores (los datos del SIA se consideran completos desde 1995 para los compromisos a nivel de actividad y desde 2002 para los desembolsos).

Los donantes informan los datos de acuerdo con los mismos estándares y metodologías (véase aquí: [https://one.oecd.org/document/DKD/DAC\(2024\)40/FINAL/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DKD/DAC(2024)40/FINAL/en/pdf)).

Los datos son publicados anualmente por los responsables de la elaboración de estadísticas en las administraciones nacionales (organismos de ayuda, Ministerios de Asuntos Exteriores o de Finanzas, etc.).

Método de recopilación de datos

Un responsable estadístico se encarga de recopilar las estadísticas del CAD en cada país u organismo proveedor. Este responsable suele estar ubicado en la agencia nacional de ayuda, el Ministerio de Relaciones Exteriores o el Ministerio de Finanzas, entre otros.

La OCDE elabora y envía anualmente un cuestionario sobre los flujos de ayuda (tanto a nivel de actividad como a nivel agregado) al responsable estadístico nacional.

Calendario de recopilación de datos

La recopilación de datos es anual.

Calendario de publicación de datos

Los datos se publican anualmente en diciembre y corresponden a los flujos del año anterior.

Proveedores de datos

Un responsable estadístico se encarga de recopilar las estadísticas del CAD en cada país u organismo proveedor. Este responsable suele estar ubicado en la agencia nacional de ayuda, el Ministerio de Relaciones Exteriores o el Ministerio de Finanzas, entre otros.

Última actualización: 12/12/2025

Compiladores de datos

OCDE, Dirección General de Cooperación para el Desarrollo.

Mandato institucional

No aplicable.

Otras consideraciones metodológicas**Justificación**

Los flujos totales de AOD hacia los países en desarrollo incluidos en la Lista de Receptores de AOD del CAD cuantifican el esfuerzo público (excluidos los flujos no concesionales y los créditos a la exportación) que todos los donantes aportan para el desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo. Dentro de la AOD, los servicios sociales básicos y la ayuda alimentaria para el desarrollo se centran en la reducción de la pobreza en los países en desarrollo.

Comentarios y limitaciones

Los datos del Sistema de Información sobre Acreedores (es decir, a nivel de actividad) están disponibles desde 1973. Sin embargo, se considera que la cobertura de datos es completa desde 1995 para los compromisos y desde 2002 para los desembolsos.

Método de cálculo

Desde la perspectiva del país receptor: La suma total de las subvenciones de AOD procedentes de todos los donantes (es decir, los donantes del CAD, las organizaciones multilaterales y otros proveedores bilaterales de cooperación para el desarrollo) que se centran en la reducción de la pobreza como porcentaje del ingreso nacional bruto del país en desarrollo que figura en la Lista de Receptores de AOD del CAD.

Validación

No aplicable.

Ajustes

No aplicable.

Tratamiento de valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional

Debido a la alta calidad de los informes, no se generan estimaciones para los datos faltantes.

- **A nivel de país**

Debido a la alta calidad de los informes, no se generan estimaciones para los datos faltantes.

- **A nivel regional y mundial**

Debido a la alta calidad de los informes, no se generan estimaciones para los datos faltantes.

Última actualización: 12/12/2025

Agregaciones regionales

Las cifras mundiales, regionales y nacionales se basan en la suma de los flujos de subvenciones de AOD destinadas a la reducción de la pobreza.

Métodos y orientación disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Las Directivas sobre la presentación de informes estadísticos del CAD rigen la presentación de informes de las estadísticas del CAD y son revisadas y aprobadas por el Grupo de Trabajo del CAD sobre Estadísticas de Financiación para el Desarrollo. Véase: [https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/STAT\(2018\)9/FINAL/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/STAT(2018)9/FINAL/en/pdf).

Gestión de calidad

No aplicable.

Garantía de calidad

La Secretaría de la OCDE/CAD es responsable de verificar y validar los datos presentados por los proveedores de cooperación para el desarrollo, así como de publicar dichos datos.

Evaluación de calidad

No aplicable.

Disponibilidad y desagregación de datos**Disponibilidad de datos:**

Este indicador solo es aplicable en función de los países receptores, donde estos comprenden todos los países en desarrollo que reúnen los requisitos para recibir AOD en la Lista de Receptores de AOD del CAD.

Los países que no reúnen los requisitos para recibir AOD quedan excluidos de este indicador.

Los datos se publican anualmente en diciembre y corresponden a los flujos del año anterior.

Clasificación provisional de datos: Nivel I.

Serie temporales:

La OCDE/CAD ha estado recopilando datos sobre flujos de recursos oficiales y privados desde 1960 a nivel agregado y desde 1973 a nivel de actividad a través del Sistema de Información sobre Acreedores (los datos del SIA se consideran completos desde 1995 para los compromisos a nivel de actividad y desde 2002 para los desembolsos).

Desagregación:

Este indicador puede desglosarse por país receptor en la Lista de Beneficiarios de AOD del CAD, por tipo de financiación, por tipo de ayuda, por subsector, por indicador político (por ejemplo, género), etc.

Última actualización: 12/12/2025

Comparabilidad/desviación con respecto a las normas internacionales

Fuentes de discrepancias:

Las estadísticas del CAD están estandarizadas por año calendario para todos los donantes y pueden diferir de los datos del año fiscal disponibles en los documentos presupuestarios de algunos países.

Referencias y documentación

URL:

Ver todos los enlaces aquí: <https://www.oecd.org/en/topics/oda-standards.html>.

Referencias:

Ver todos los enlaces aquí: <https://www.oecd.org/en/topics/oda-standards.html>.

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**